



PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS
R-MJ-11
07

Vigencia:	2024
Fecha de Elaboración:	01/10/2024
Acta del Comité Coordinador de Control Interno:	<u>Aprobación:</u> Acta de Aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 100-01-03-01-0001 del 29 de enero del 2024. <u>Modificación:</u> Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0242 del 01 de octubre de 2024
Objetivo(s):	<u>Objetivo(s):</u> -General: Determinar si las actividades y los resultados de la gestión de CORPOURABA satisfacen las disposiciones establecidas y si éstas se aplican de forma eficiente, eficaz y/o efectiva para alcanzar los objetivos institucionales. -Específicos: <input type="checkbox"/> Determinar y evaluar el grado de conformidad de CORPOURABA con la NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 17025:2017, MIPG, MECI, los requisitos legales y/o lo determinado en los documentos de cada una de ellos. <input type="checkbox"/> Evaluar la eficacia, eficiencia y/o efectividad de CORPOURABA y/o sus procesos auditados en el logro de los objetivos institucionales. <input type="checkbox"/> Evaluar la capacidad de CORPOURABA para asegurar los requisitos del usuario, legales y/o reglamentarios.
Alcance:	El Plan Anual de Auditorías y Seguimiento se desarrollará durante la vigencia 2024 conforme al ítem “Cronograma” del presente documento, incluyendo entre otros los siguientes temas: - <u>Informes de Ley:</u> Contiene todos los seguimientos que según normativa (<i>Leyes, Decretos, Resoluciones y/u Actos Administrativos vigentes</i>) debe realizar la Oficina de Control Interno respecto a la gestión específica de CORPOURABA, buscando que los mismos sirvan de insumo para la toma de acciones o decisiones que permitan el cumplimiento de las exigencias de Ley o las solicitudes formales realizadas por los Entes Externos. - <u>Evaluación Independiente Oficina de Control Interno:</u> Su objetivo es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales y puede incluir temas específicos como son Planes de Mejoramiento, Indicadores, Contratación – Ejecución Presupuestal, entre otros. - <u>Auditorías Internas y Externas Calidad:</u> La misión de Auditoría Interna es mejorar y proteger el valor de las organizaciones proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos. Su propósito es determinar si el Sistema de Gestión Corporativo -SGC es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO/IEC 17025:2017 y los propios del SGC establecidos por CORPOURABA; y si estos se han implementado y se mantienen de manera eficaz, eficiente y efectiva. Las Auditorías Internas por Procesos se realizan por medio de Auditores Internos y/o contrato(s) con Entidad(es) o Profesional(es) competentes para ello, contemplando lo relacionado al SGC de CORPOURABA. - <u>Auditorías Entes de Control:</u> En el marco de la normatividad vigente.
Criterios:	Según aplique: - Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión Corporativo . - Normatividad vigente aplicable a CORPOURABA y a cada uno de los procesos. - Requisitos del usuario, del producto y del servicio. - NTC-ISO 9001:2015. - NTC-ISO 17025:2017.

Riesgo(s) de las auditorías y seguimientos:	<p>No obstante puedan haber muchos riesgos distintos asociados con el establecimiento, la implementación, el seguimiento, la revisión y la mejora de un programa de auditoría que puede afectar el logro de sus objetivos y que las auditorías son periódicas, CORPOURABA considera que aún los riesgos más relevantes y en los que se debe mantener el trabajo para evitar su ocurrencia en la presente vigencia son:</p> <p>1. No Inclusión de Alguna Auditoría por Desconocimiento o Cambio de Norma: La normatividad colombiana es dinámica y cambiante y en los últimos años la Oficina de Control Interno, ha adquirido un rol importante para las instituciones respecto a los seguimientos de Ley, evaluaciones independientes de control interno y/o auditorías internas con el fin de determinar si las actividades y los resultados de la gestión de CORPOURABA y/o sus procesos, satisfacen las disposiciones establecidas y si éstas se aplican de forma eficiente, eficaz y/o efectiva para alcanzar los objetivos institucionales; no obstante por desconocimiento, en algún momento y ante algún cambio normativo se podría dejar de incluir alguna auditoría dentro del Plan Anual de Auditoría y Seguimiento.</p> <p>Tratamiento: Realización de Autodiagnósticos en el marco del MIPG, capacitaciones del equipo auditor, que permita identificar y aplicar con completitud las auditorías requeridas dentro de la Institución, evaluación y/o actualización del Plan Anual de Auditoría y Seguimiento cuando se requiera.</p> <p>2. Incumplimiento de Programación de Auditorías: Las auditorías no se cumplen según lo programado, por</p> <ul style="list-style-type: none"> *Múltiples ocupaciones de los funcionarios, enfermedad y/o contingencia. *Situaciones de fuerza de mayor, como la generadas por pandemias, orden público, entre otros, que restringen en gran manera la movilización física de los funcionarios. *Resistencia a la auditoría, falta de interés y/o desmotivación de los auditados y/o equipo auditor. <p>Tratamiento: *Control y/o seguimiento que permita mantener informados a los auditados y auditores de las fechas programadas en las auditorías establecidas.</p> <p>*Reprogramación de fechas y/o cambio de auditores en caso de ser necesario, lo cual debe ser viabilizado por parte del (La) Representante de la Dirección y El (La) Jefe de Control Interno y socializado a los auditores y auditados.</p> <p>*Preparación e implementación de Auditorías virtuales.</p> <p>3. No toma y/o implementación de acciones de mejora extemporáneas respecto a los resultados de las auditorías: Indiferencia o negligencia respecto a el análisis y la toma oportuna de acciones de mejora respecto a los resultados de las auditorías en lo correspondiente a los hallazgos de los Entes de Control y/o No Conformidades u oportunidades de mejora en los procesos de auditoría interna y/o externa o las recomendaciones de la Oficina Asesora de Control Interno.</p> <p>Tratamiento: Seguimiento al análisis e implementación de acciones de mejora conforme al procedimiento "P-MJ-08: ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO".</p>
Oportunidad(es) de las auditorías y seguimientos:	<p>Conocer el nivel de gestión de los procesos, en la transición del cambio de dirección 2023-2024: Las auditorías y seguimientos, como actividades objetivas, independientes y según muestra, posibilitan conocer los niveles de gestión en el cumplimiento de actividades y/o controles establecidos en la institución y/o de sus procesos; y a partir de ello, tomar acciones que ayuden al fortalecimiento de los controles en el marco del logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Tratamiento: Seguimiento al análisis e implementación de acciones de mejora conforme al procedimiento "P-MJ-08: ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO".</p>
Talento Humano y/o Recursos Requeridos:	<p>De acuerdo al procedimiento "P-MJ-09: AUDITORÍAS INTERNAS" se establecen:</p> <p>1. Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>El (la) Asesor(a) de la Oficina de Control Interno</u>, elabora la propuesta del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos y la somete a consideración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ejecuta los "Informes de Ley" y la "Evaluación Independiente de la Oficina de Control Interno" y coordina la realización de las Auditorías Internas del Sistema de Gestión Integral. • <u>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</u>, aprueba y hace seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos. • <u>Las auditorías internas de calidad</u>, se realizarán con los auditores internos de calidad de la Corporación y/o con personal competente contratado de ser requerido. - <u>El Auditor Líder</u>, es el encargado de coordinar la Auditoría(s) Interna(s) por Proceso que se le haya(n) asignado, resolver las discrepancias y dudas que resulten en la misma y entregar los registros o evidencias de la ejecución de los mismos (Plan(es) de Auditoría(s), Lista(s) de Chequeo, Informe(s) de Auditoría(s) y Evaluación(es) de Auditor(es) Líder e Interno(s)) a la Oficina de Control Interno. - <u>Los Auditores</u>, son las personas con la competencia para llevar a cabo una auditoría. - <u>Los Auditores en Formación</u>, son las personas que están en proceso de adquirir la competencia para desempeñar el rol de auditores, según lo referido en el proceso "P-MJ-09: AUDITORÍAS INTERNAS". • <u>Las auditorías externas en la norma NTC-ISO 9001 y NTC-ISO/IEC 17025</u>, se harán con entidades acreditadas para ello. • <u>Las auditorías y/o seguimientos de los Entes de Control</u>, será efectuado con personal de dichas Entidades. <p>2. Criterios de Selección de los Equipos Auditores y Competencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las auditorías correspondientes a los "<u>Informes de Ley</u>" y "<u>Evaluación Independiente Oficina de Control Interno</u>" estarán bajo la potestad del Asesor(a) de Control Interno o personal contratado según Manual de Funciones vigente o necesidad de prestación de servicios solicitado. • La selección del equipo auditor para las "<u>Auditorías Internas por Procesos - Calidad - NTC ISO 9001:2015</u>" y "<u>Auditoría Interna Procesos - NTC ISO IEC 17025:2017</u>" se efectúa teniendo en cuenta el ítem 4.2. Competencias del procedimiento "P-MJ-09: AUDITORÍAS INTERNAS".

- La selección del equipo auditor para la "Auditoría Externa - Calidad - NTC ISO 9001:2015" lo establece la empresa/entidad contratada.
- La selección del equipo auditor para la "Auditorías Entes de Control" y "Seguimiento Entes de Control" lo establece el ente de control que audita.

3. Documentos Entregables:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento "P-MJ-09: AUDITORÍAS INTERNAS".

Tipo de auditoría (Favor ingrese las filas que requiera)	Fundamento de la Auditoría	Coordinador de la Auditoría/Acción	Equipo Auditor/Responsable de la Auditoría/Acción	Método de auditoría	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informes de Ley																
Informe sobre Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos.	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política, Artículos 23 y 74. • Ley 1474 de 2011, Artículo 76 Estatuto Anticorrupción. • Ley 962 de 2005, Artículo 6, Inciso 3. • Ley 1755 de 2015. 	Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces	Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces	"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS".												
Informe mensual gestión contractual Mensual SIRECI - CGR. Involucra participación del área de Contratación.	Resolución Contraloría 0042 del 25/08/2020. Artículo 30.	Jefe de la Oficina de Control Interno	Jefe de la Oficina de Control Interno	Formulario y sistema SIRECI												
Informe mensual regalías contratos y proyectos SIRECI - CGR.	Resolución Contraloría 0042 del 25/08/2020. Artículo 36.	Jefe de la Oficina de Control Interno	Jefe de la Oficina de Control Interno	Formulario y sistema SIRECI												
Informe mensual Obras Inconclusas o si Uso. SIRECI - CGR.	Ley 2020 de julio 17 de 2020 Artículo 3. Resolución Contraloría 0042 del 25/08/2020. Artículo 53.	Jefe de la Oficina de Control Interno	Jefe de la Oficina de Control Interno	Formulario y sistema SIRECI												
Informe de Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Ley 1474 del 2011, Artículo 9°.	Jefe de la Oficina de Control Interno	Jefe de la Oficina de Control Interno	"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS".												
Seguimiento avance Planes de Mejoramiento de la CGR - SIRECI - CGR. Nota: La suscripción de nuevos planes de mejoramiento depende de los términos en que la CGR presente los resultados de auditorías que realice.	Resolución Contraloría 0042 del 25/08/2020. Artículo 42.	Jefe de la Oficina de Control Interno	Jefe de la Oficina de Control Interno	Formulario y sistema SIRECI												
Informe Acciones de Repetición SIRECI - CGR.	Resolución Reglamentaria Orgánica 0047 del 29 de abril de 2021. Artículo 59 D.	Jefe de la Oficina de Control Interno	Jefe de la Oficina de Control Interno	Formulario y sistema SIRECI												

<p><u>Auditoría N° 5.</u> <u>Gestión de Recursos e Infraestructura - Almacén.</u> Territorial Centro (Sede Apartadó)</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS".</p>	<p>Jefe de la Oficina de Control Interno</p>	<p><u>Auditor Líder:</u> Bayron Arroyave Miranda <u>Auditora en Formación:</u> Erika Yulieth Higuita Restrepo <u>Auditor en Formación:</u> Luz Yalides Mosquera López</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ". - Auditoria Presencial y/o Remota-On line. Lista de chequeo, entrevista y observación.</p>												
<p><u>Auditoría N° 6.</u> <u>Gestión del Talento Humano.</u> Territorial Centro (Sede Apartadó)</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS".</p>	<p>Jefe de la Oficina de Control Interno</p>	<p><u>Auditor Líder:</u> Daniel Andrés Flórez Alvarado. <u>Auditor en Formación:</u> Gloria Shilliane Londoño Colorado.</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ". - Auditoria Presencial y/o Remota-On line. Lista de chequeo, entrevista y observación.</p>												
<p><u>Auditoría N° 7.</u> <u>Aplicación de la Autoridad Ambiental</u> Territorial Centro (Sede Apartadó)</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS".</p>	<p>Jefe de la Oficina de Control Interno</p>	<p><u>Auditor Líder:</u> Jhon Jaime Miranda Rodríguez <u>Auditor:</u> José Nelson Morales Restrepo.</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ". - Auditoria Presencial y/o Remota-On line. Lista de chequeo, entrevista y observación.</p>												
<p><u>Auditoría N° 8.</u> <u>Gestión de Recursos e Infraestructura - Contratación.</u> Territorial Centro (Sede Apartadó)</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS".</p>	<p>Jefe de la Oficina de Control Interno</p>	<p><u>Auditor Líder:</u> Juan Evergisto Agualimpia Bejarano. <u>Auditor:</u> Diana Margarita Vargas Marín. <u>Auditor en Formación:</u> Yerlin Stella Mosquera Trelles</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ". - Auditoria Presencial y/o Remota-On line. Lista de chequeo, entrevista y observación.</p>												
<p><u>Auditoría N° 9.</u> <u>Gestión de Recursos e Infraestructura - Archivo / Gestión Documental</u> Territorial Centro (Sede Apartadó)</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS".</p>	<p>Jefe de la Oficina de Control Interno</p>	<p><u>Auditor Líder:</u> Daniel Andrés Flórez Alvarado. <u>Auditor en Formación:</u> John Jairo Correa Múnera</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ". - Auditoria Presencial y/o Remota-On line. Lista de chequeo, entrevista y observación.</p>												
<p><u>Auditoría N°10.</u> <u>Planeación Global del Territorio.</u> Territorial Centro (Sede Apartadó)</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS".</p>	<p>Jefe de la Oficina de Control Interno</p>	<p><u>Auditor Líder:</u> Liliana Andrea Flórez Cardona <u>Auditor en Formación:</u> Evelyn Úsuga Gutierrez</p>	<p>"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ". - Auditoria Presencial y/o Remota-On line. Lista de chequeo, entrevista y observación.</p>												

<u>Auditoría N° 11.</u> <u>Laboratorio de Análisis de Aguas</u> Territorial Centro (Sede Apartadó)	"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ".	Jefe de la Oficina de Control Interno	<u>Auditor Líder:</u> Jhon Jaime Miranda Rodríguez <u>Auditor en Formación:</u> Andrés Felipe Hernández Morales	"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ". - Auditoria Presencial y/o Remota-On line. Lista de chequeo, entrevista y observación.												
<u>Auditoría N° 12.</u> <u>Direccionamiento del SGC</u> Territorial Centro (Sede Apartadó)	"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ".	Jefe de la Oficina de Control Interno.	<u>Auditor Líder:</u> Lucas Eduardo Pérez <u>Auditor en Formación:</u> Luis Alfredo Guerra Negrete <u>Auditor en Formación:</u> Elizabeth Ortíz Vaquero	"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ". - Auditoria Presencial y/o Remota-On line. Lista de chequeo, entrevista y observación.												
<u>Auditoría Interna Procesos - NTC ISO IEC 17025:2017</u>																
<u>Laboratorio de Análisis de Aguas y demás procesos relacionados</u> Regional Centro (Sede Carepa)	"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ".	Coordinadora del Laboratorio de Análisis de Aguas.	Servicio de auditoría interna contratado.	"P-MJ-09: AUDITORIAS INTERNAS ". - Auditoria Presencial y/o Remota-On line. Lista de chequeo, entrevista y observación												
<u>Auditoría Externa - Calidad - NTC ISO 9001:2015</u>																
<u>Auditoría Sistema de Gestión</u>	Realizar seguimiento certificado ICONTEC e IQNET SC4725-1, verificando el cumplimiento de la norma NTC ISO 9001:2015.	ICONTEC	Servicio de auditoría externa contratado.	Según establezca empresa /entidad contratada.												
<u>Auditorías Entes de Control</u>																

<p>Auditoría Financiera Entre el 22/01/2024 al 28/06/2024.</p> <p>Ver: Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal 2024 de la Contraloría General de la República.</p> <p>Según link:https://www.contraloria.gov.co/documentos/20125/5448777/PNVCF+2024+Inicial+Aprobado+CD+22.12.2023+Publicar.pdf/5f5cfeff-35da-6c9d-f2d3-22e3aed0017b?t=1704202153567</p>	<p>Determinar si la información financiera y presupuestal cumple con el marco normativo aplicable en todos sus aspectos significativos y si la misma se encuentra libre de errores materiales ya sea por fraude o error.</p>	<p>Contraloría General de la República - Gerencia Departamental de Antioquia</p>	<p>Según establezca ente de control.</p>	<p>Según establezca ente de control.</p>													
<p>Auditoría de Cumplimiento Gestión Institucional de Páramos, Vigencias 2023 Entre el 15/07/2024 al 20/12/2024.</p> <p>Ver: Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal 2024 de la Contraloría General de la República.</p> <p>Según link:https://www.contraloria.gov.co/documentos/20125/5448777/PNVCF+2024+Inicial+Aprobado+CD+22.12.2023+Publicar.pdf/5f5cfeff-35da-6c9d-f2d3-22e3aed0017b?t=1704202153567</p>	<p>Evaluar el cumplimiento de la gestión institucional para la integralidad, preservación, restauración, uso sostenible y generación del conocimiento de los páramos en Colombia para las vigencias 2023 a junio 2024.</p>	<p>Contraloría General de la República - Gerencia Departamental de Antioquia</p>	<p>Según establezca ente de control.</p>	<p>Según establezca ente de control.</p>													
<p>Seguimiento Entes de Control</p>																	
<p>Presentación resultados de auditorias y requerimientos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>Rol relacionamiento Entes de Control Interno</p>	<p>Jefe de la Oficina de Control Interno</p>	<p>Jefe de la Oficina de Control Interno</p>	<p>Según establezca ente de control.</p>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-